

el Dr. Luis Childe Ruano en calidad de Secretario encargado de esta Judicatura.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- f) Dr. Reynaldo Flor Alvarado, Juez (S) (...Sigue la notificación).- Lo que llevo a su conocimiento para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para sus futuras notificaciones.- CERTIFICO.
DR. LUIS CHILDE RUANO
SECRETARIO ENCARGADO
Hay un sello
AR/87213/cv

REMATES

JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DIA LUNES DIECISEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS CATORCE HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

2.- DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO CHEVROLET
Marca: CHEVROLET
Modelo: AVEO AP, FAMILY 1.5 L A/C
Color: BLANCO SEGUN MATRICULA (HOY AMARILLO)
Chasis: 8LATD51Y2A0034840
Motor: F15S3233541
Año: 2010
Placa: PBM-9832
Clase: AUTOMOVIL
Tonelaje: 0.75 tl.
País de origen: ECUADOR
Combustible: GASOLINA
Kilometraje: 102.107 Km
Tipo: SEDAN
Equipo de audio: SI (KENWOOD)
Equipo Exterior: LLANTAS Y AROS NORMALES.
ESPEJOS, RETROVISORES, PLUMAS COMPLETAS.
Equipo Interior: PANEL, ASIENTOS Y CINTURÓN DE SEGURIDAD EN BUEN ESTADO.
SI TIENE AIRE ACONDICIONADO.
Tapizado: DE TELA
Transmisión: MANUAL
3.- ESTADO DEL VEHÍCULO
El vehículo se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento, las llantas Posteriores se encuentran en mal estado al igual que la llanta de emergencia, tiene dos tapacubos uno puesto y otro en la cajuela posterior. Presenta un golpe en la puerta izquierda del conductor, y un golpe en la parte posterior sobre el guardafango.
Este vehículo ha sido pintado sobre el color original blanco para ser utilizado como taxi (Radio TAXIHOVA).
4.- VALORACIÓN DEL VEHÍCULO
COMPONENTES: AVALUO \$ Vehículo CHEVROLET, \$7.800,00 (Siete mil ochocientos dólares americanos).
Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo; debiendo adjuntarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o en cheque certificado a nombre del

8LFUNY0688M000042, motor No. GG360627, cuyas características y especificaciones constan en la cláusula "TERCERA.- DESCRIPCIÓN DEL (DE LOS) VEHÍCULO(S) QUE SE VENDE(N)", del contrato referido, que se acompaña, para la práctica de esta diligencia, cúntese con uno de los señores Depositarios Judiciales del cantón, con el auxilio de la Policía Nacional.- Cítese a los demandados señores CECILIA MAGDALENA JIMÉNEZ VERA y NIXON PAUL CAMACHO YAGUANA, en el lugar que se indica, para lo cual enviase suficiente despacho a la Sala de Citaciones. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 992 del Código de Procedimiento Civil, dejando copia y recibo en autos desglésese los documentos originales aparejados a la demanda, los mismos que se entregará al peticionario.- Agréguese la documentación acompañada. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.- JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, lunes 21 de mayo del 2012, 11h36.- Atenta a lo solicitado en el escrito presentado con fecha 13 de abril del 2012 y de conformidad con el juramento rendido y lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a los demandados CECILIA MAGDALENA JIMÉNEZ VERA y NIXON PAUL CAMACHO YAGUANA, mediante tres publicaciones de prensa en uno de los periódicos de mayor circulación editados en esta ciudad de Quito.- Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.-

Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones.-
Dra. Rosa Guerrero Castro
SECRETARIA ENCARGADA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/86353/rtf

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DESDE LAS TRECE A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE DEL INMUEBLE, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:
JUICIO EJECUTIVO -LETRA DE CAMBIO- 50I-2004-JFV-RCO
A. UBICACIÓN POLÍTICA DEL BIEN INMUEBLE MOTIVO DE ESTE INFORME
Provincia: Pichincha
Cantón: Quito
Parroquia: San Blas
Inmueble: Del lado sur
Identificación: B una, B dos
Dirección: Av. Pichincha N3-74 y Sucre
B. LINDEROS GENERALES Y SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO SIGNADO CON EL NÚMERO N3-74,

comercial/residencial, en su totalidad mediado se encuentra equipamiento comercial, educativo, religioso, residencial.

Del Lote de Terreno materia del informe:
Se trata de un lote de terreno, de forma alargada y rectangular, de topografía irregular. La parte del lote es positiva con respecto a la avenida Pichincha, y negativa con respecto a la calle Los Ríos. Debido a la pendiente pronunciada del lote (la pendiente) ha sido tratada con plataformas de nivel, las mismas que soportan una construcción nueva que da hacia la avenida Pichincha, y una construcción antigua que da hacia la calle Los Ríos. La accesibilidad vial y peatonal al lote esta dispuesta desde las vías públicas (colindantes), las mismas que son de primer orden, poseen aceras y bordillos, y su capa de rodadura es de asfalto.
De la vegetación al interior del lote: Se evidencia la presencia de pequeños arbustos, así como áreas esporádicas de vegetación rastrera.
Del cerramiento:
El lote de terreno esta delimitado por la mampostería propia de los locales comerciales en el lindero que da hacia la avenida Pichincha, además en este frente se ubica una puerta metálica de ingreso peatonal, el frente que da hacia la calle Los Ríos, está delimitado por la mampostería propia de la construcción antigua, igualmente aquí se ubica una puerta de ingreso peatonal para acceder a la construcción antigua. Los linderos laterales están delimitados por un cerramiento de mampostería independiente.
De los muros de contención:
Se observa la construcción de muros de contención al interior del lote, contruidos específicamente para detener el empuje de la tierra debido a la conformación de las plataformas.
De las construcciones materia de éste informe:
- Una construcción principal de hormigón armado y mampostería de bloque, con cubierta de losa plana, accesible, implantada con adosamiento hacia el lindero norte, y sobre línea de fábrica respecto a la avenida Pichincha, destinada para desarrollar actividades de comercio y vivienda. La construcción se encuentra habitada.
- Una construcción antigua de muros portantes (tapiales de adobe) y cubierta de teja, implantada con adosamiento hacia el lindero sur y sobre línea de fábrica respecto a la calle los Ríos, destinada para desarrollar actividades de vivienda. La construcción se encuentra habitada.

E. DESCRIPCIÓN ESPACIAL DE LAS CONSTRUCCIONES
Construcción de hormigón armado:
- Dos locales comerciales con acceso directo desde la avda. Pichincha
- Un departamento compuesto de:
Sala
Comedor
Cocina
Dos dormitorios
Un baño
Construcción antigua:
- Dos cuartos grandes en planta baja
- Dos cuartos grandes en planta alta

- Acabado: Paleteado
- Recubrimientos: Pintura látex vinil acrílico

- Esta obra es potable
- Este servicio de energía eléctrica
- Este servicio del servicio telefónico

Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

La compañía SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002983 de 15 de Junio de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PROVISION DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS..."

Quito, 15 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

03 0 17

AC/86324/M

LA HORA QUITO 20 - JUNIO - 2012